MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA** Miembro de la agrupación Politica **"Alianza Para el Progreso",** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO

Que, el reciente Terremoto sufrido en Marruecos se ha produjo alrededor de las 11:11 p.m., hora local (6:11 p.m. hora de Miami), del viernes 8 de septiembre. Siendo su epicentro en la cordillera del Alto Atlas, a unos 72 kilómetros al suroeste de Marrakech, una ciudad de aproximadamente 840.000 habitantes.

Que, Marruecos ha sufrido terremotos en el pasado, pero pocos en su historia han sido de tan alta intensidad, siendo éste el más mortífero ocurrido desde 1960, que tuvo como víctimas a más de 12.000 personas.

Que, los terremotos de tal magnitud en la región son poco comunes, según el Servicio Geológico de EE.UU. El USGS observó que nueve terremotos con una magnitud de 5 o más han azotado el área desde 1900, pero ninguno de ellos ha tenido una magnitud superior a 6.

Que, el terremoto ha cobrado casi 1.500 víctimas letales en la provincia de Al Haouz, donde el terremoto fue más devastador. La región, como muchos otros lugares gravemente afectados, se encuentra al sur de Marruecos, al pie de las montañas del Atlas, e incluye aldeas y asentamientos remotos a los que ha sido difícil llegar para los rescatistas

Que, "Las labores de rescate continúan para llegar a las zonas difíciles. El terremoto golpeó áreas montañosas que están dispersas geográficamente y, en algunos casos, es difícil llegar a estas áreas", ha indicado un funcionario a CNN. Las autoridades están utilizando helicópteros para llegar a las zonas más afectadas y maquinaria para retirar los escombros de las carreteras intransitables.

Que, Imágenes satelitales muestran la devastación por terremoto en Marruecos, El rey Mohammed VI de Marruecos a ordenado que se creara una comisión de ayuda para distribuir ayuda a los supervivientes, incluidos huérfanos y personas que perdieron sus hogares en el desastre.

Que, muchos líderes mundiales han expresado sus condolencias y han ofrecido apoyo a Marruecos, así por ejemplo Francia activó la ayuda de emergencia de los fondos del Gobierno local para apoyar con las operaciones humanitarias en las regiones afectadas por el terremoto, y donará 5 millones de euros (US$ 5,3 millones) a organizaciones no gubernamentales que operan en Marruecos para ayudar en los esfuerzos de rescate, dijo el Gobierno este lunes.

Que, Gran Bretaña ha enviado a Marruecos 60 especialistas de búsqueda y rescate, incluidos cuatro perros de búsqueda, equipo de rescate y un equipo de evaluación médica.

Mientras tanto, la Cruz Roja de China dijo este lunes que enviará US$ 200.000 en asistencia humanitaria de emergencia en efectivo a la Media Luna Roja marroquí para apoyar las labores de rescate y socorro.

Que, igualmente Las Naciones Unidas y el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, también han dicho que están dispuestos a brindar asistencia, y el Banco Mundial ha dicho que ha ofrecido al país su "pleno apoyo".

Que, frente a este desastre el Poder debe expresar su solidaridad con el Pueblo de Marruecos en la Persona del Rey Mohammed VI.

Que el Perú, a través del Poder Ejecutivo, se debe ofrecer nuestro pleno apoyo y asistencia a Marruecos.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. – Expresar su absoluta solidaridad y pleno apoyo al pueblo de Marruecos por el grave terremoto que ha azotado a Marruecos que ha dejado devastación y miles de afectados y fallecidos.

Segundo. -Exhortar al Poder Ejecutivo a través de los sectores correspondientes, a brindar toda la asistencia y apoyo al pueblo de Marruecos, transmitiendo la presente moción de Orden del Día al Rey Mohammed VI, a través de su representante Diplomático en el Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 15:15:44-0500

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
Congresista de la República